

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 000

Fecha: 25/02/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
520013103002 1985 – 6796	Ordinario	Félix Francisco Guerrero Castillo Vs Carmen Irene Delgado de Guerrero	Ordena oficiar a ORIPP	Febrero 24 de 2022
520013103002 2010-00211-00	Ejecutivo	Cemex Colombia S.A. Vs Javier Buchely Zambrano y Otra	Ordena oficiar a ORIPP	Febrero 24 de 2022
520013103002 2018-00796-01	Apelación Auto – Verbal	Bertha Elisa Perenguez Vs Pastora Fanny Villota y Herederos	Requerir al Juzgado 1° Civil Municipal de Pasto	Febrero 24 de 2022
520013103002 2019-00059-00	Ejecutivo	Piedad Caicedo Urbano y otros Vs Nivia Cecilia Caicedo Urbano	No tramite recurso	Febrero 24 de 2022
520013103002 2019–00227–00	Verbal	Luis Ruperto Cuarán y otros Vs Flota Guaitara y otros	Requiere a perito subsanar dictamen	Febrero 24 de 2022
520013103002 2020-00009-00	Verbal	Héctor Martínez Chamorro y otro Vs Fundación Hospital San Pedro y otro	Tramita contestación de la demanda	Febrero 24 de 2022
520013103002 2022–0001–00	Verbal	Roberto Muñoz Pérez Vs Transportadores de Ipiales S.A. y otros	Admite demanda, ordena notificar, correr traslado	Febrero 24 de 2022
520013103002 2022-00012-00	Verbal	Leonor Guerra Solarte Vs Deicy Belén Montenegro Cifuentes	Rechaza la presente demanda	Febrero 24 de 2022
520013103002 2022-00013-00	Verbal de Impugnación de Actos Asamblea	Luis Eduardo Calvache Burbano Vs Cooperativa Nariñense de Taxistas Ltda.	Rechaza la presente demanda	Febrero 24 de 2022
520013103002 2022-00023-00	Verbal	Ruth Flor de María Oviedo Vs Aída Isabel Calvache	Requiere apoderado demandante	Febrero 24 de 2022
520013103002 2022-00034-00	Divisorio	Segundo Sigifredo Suárez Achicaiza Vs María Carmen Argoty de Narváez y otros	Rechaza la presente demanda, ordena remitir al Juzgado Prom. Mpal. De Tangua (N)	Febrero 24 de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIA